



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

Exmo. Sr. D. Emiliano García-Page Sanchez.
Presidente de la Junta de Comunidades de
Castilla la Mancha
Plaza del Conde, 2
45001, Toledo

Estimado Sr. Presidente:

Como Alcaldesa de Torrejón del Rey, me dirigí a usted por escrito el pasado 27 de junio de 2023, hace ya casi un mes, durante el cual no he recibido respuesta alguna. En aquel momento, me preocupaba profundamente la situación intermitente de falta de suministro de agua potable en determinados barrios del municipio y le puedo asegurar que hoy me sigue preocupando, todavía más, la agravación de la situación actual, sin una respuesta inmediata y eficaz por parte de la Junta.

Me reitero en lo manifestado anteriormente, puesto que resulta inaceptable, que en el año 2023 todavía haya vecinos que no puedan realizar sus tareas mínimas de higiene diaria porque les falte, aunque sea puntualmente, agua al abrir el grifo de sus hogares.

Me consta, que por Acuerdo de la Junta del viernes 24 de julio de 2020, se manifestaba lo siguiente:

"La capacidad del sistema de suministro en el eje principal Quer-El Casar es insuficiente en los días de máximo consumo.

Por otra parte, algunas de las entidades poblaciones de los municipios abastecidos en el Sistema de La Campiña Baja no están conectadas a esta red y se ha detectado que su garantía en el suministro de agua potable es insuficiente para las necesidades de la población, especialmente en las puntas de consumo.

Ante una crisis de emergencia sanitaria, es imprescindible proporcionar un sistema de abastecimiento de agua potable con la máxima garantía en cantidad y calidad del agua para el suministro de una población de más de 18.000 habitantes. El agua potable se ha demostrado como una de las herramientas más eficaces para combatir la propagación del COVID-19. Su disponibilidad es esencial para erradicar la enfermedad en hogares, centros sanitarios, residencias de ancianos u otras actividades industriales y comerciales, que necesitan el agua para mantener su actividad.

La magnitud de la situación de emergencia sanitaria en que nos encontramos obliga a adoptar medidas excepcionales e inmediatas a fin de garantizar el acceso al agua potable que facilite una higiene adecuada a la población.

Ante dicha situación de emergencia la Presidencia de Infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha (IACLM) con fecha 26 de junio de 2020, declara la necesidad de la misma y ordena la ejecución de las obras , encargando su ejecución a TRAGSA por el importe estimado de 1.602.505,17 €,IVA excluido."



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

Además, me consta que se inició la ejecución de las obras correspondientes en el año 2020, pero es cierto que a fecha de hoy todavía no se han finalizado con el objetivo propuesto, de forma que en estos últimos días se han reiterado los periodos de falta de agua en determinadas zonas del barrio de Las Castillas, de este municipio.

Ante, la extrema situación en la que nos encontramos en Torrejón del Rey, abandonados a mi parecer en esta cuestión por la Junta, **reitero** mi solicitud en los siguientes términos:

Primero.- Que se **informe a este Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible** y con el mayor detalle y la máxima rigurosidad, de la situación de la ejecución de las obras anteriormente citadas.

Segundo.- Que se **finalicen de forma prioritaria y extraordinariamente urgente** todos los trabajos físicos y procedimientos administrativos correspondientes, antes de que las consecuencias de esa falta de agua pudieran ser irreparables.

Con el escrito anterior tenía la confianza de que haría todo lo que estuviera en su mano sobre esta cuestión, puesto que así lo había manifestado en los mítines en los que pudo acercarse a este maravilloso municipio durante la última Campaña Electoral Autonómica, pero permítame a fecha de hoy, que me surjan ciertas dudas y por ello espero que éstas sean disipadas, lo antes posible, con las acciones correspondientes por parte de la Junta.

Sin otro particular, en espera de una respuesta urgente y satisfactoria, reciba un cordial saludo.

Fdo. M^a. Belén Manzano Saguar

Alcaldesa de Torrejón del Rey (Guadalajara)